



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la integración de las comisiones permanentes del órgano superior de dirección: Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; Educación Cívica y Participación, Jurídica, Vinculación, Fiscalización, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Tecnologías de la Información, De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) e Inclusión. Las comisiones quedaron integradas por las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos, con excepción de las relativas a Fiscalización y De Seguimiento al SPEN, conforme a la normatividad vigente. En sesión ordinaria, el Consejo General aprobó el Reglamento para la organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro, así como el Manual de Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, ambos del IEEQ. El primer instrumento regula la organización, el desarrollo, el cómputo y la declaración de resultados de los mecanismos de participación, de acuerdo con la legislación en la materia; con respecto al manual, es una herramienta que contribuye a la transparencia, la simplificación de los procesos, el cumplimiento de los fines institucionales y el aprovechamiento eficiente de los recursos. Por otra parte, fue aprobado el informe con el balance de bienes y recursos remanentes del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente presentado por el Interventor y, como consecuencia, se determinó su liquidación. El colegiado instruyó al Interventor a fin de que ordene lo necesario para cubrir las obligaciones establecidas en orden de prelación, en atención al informe y al acuerdo respectivos; además, se indicó que el partido se tendrá por liquidado, una vez que la Secretaría Ejecutiva informe el cumplimiento de la determinación al Consejo General. La Consejera Electoral María Pérez Cepeda destacó que el procedimiento, que tuvo una duración de más de un año en sus etapas preventiva y de liquidación, se llevó a cabo con apego a la norma por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización y el Interventor; lo anterior, dijo, permitió determinar las obligaciones del partido, los recursos disponibles, entre otros aspectos. En otro tema, fue aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023 del IEEQ, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y la 60° Legislatura del Estado de Querétaro. El proyecto contempla un presupuesto ordinario de \$207,542,072.36, de los cuales \$115,829,555.31 (56%) corresponden al financiamiento público destinado a los partidos políticos y el resto para la operación del Instituto. Además, incluye \$44,778,256.74 para actividades del Proceso Electoral Local 2023-2024. También fueron aprobadas las resoluciones con motivo de la revisión de los informes de ingresos y egresos del segundo trimestre de 2022 de las organizaciones Movimiento Laborista Querétaro A.C., y Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Con respecto a los informes de ingresos y egresos del segundo trimestre de 2022 de las organizaciones Querétaro con Rumbo, A.C., y Razón y Participación, A.C., se determinó devolver los dictámenes a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se considere la información que resulte de una consulta realizada al Instituto Nacional Electoral (INE). En la misma sesión, fueron presentados los informes de actividades de la Consejera Presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, y de la Secretaría Ejecutiva a cargo de su titular Carlos Alejandro Pérez Espíndola. Además, se tomó protesta a Jorge Alberto Llamas Blanco como Representante Suplente del partido Movimiento Ciudadano. Se contó con la participación de las Consejeras Electorales Karla Isabel Olvera Moreno y Rosa Martha Gómez Cervantes; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como las personas representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT.

https://queretaro24-7.com/ieeq-aprueba-la-integracion-de-las-comisiones-permanentes/

https://www.sinpermisoqro.mx/aprueba-ieeq-integracion-de-las-comisiones-permanentes/

https://amanecergro.com.mx/2022/11/02/aprueba-ieeq-integracion-de-las-comisiones-permanentes/

https://www.bitacoramultimediosmx.com/aprueba-ieeq-integracion-de-las-comisiones-permanentes/





https://www.red365noticias.com.mx/local/aprueba-ieeq-integracion-de-las-comisiones-permanentes-2/

https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-integracion-de-las-comisiones-permanentes

https://expresion-sonora.com/aprueba-ieeq-proyecto-de-presupuesto-para-2023-ejerceria-mas-de-207-mdp/

https://www.queretarotv.com/aprueba-ieeq-integracion-de-las-comisiones-permanentes/

APRUEBA EL IEEQ SU PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Por Karen Munguía

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó su proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual 2023 por un monto de 205 millones 320 mil 329.10 pesos para el próximo año. Del total, 207 millones 542 mil 072.36 pesos corresponden a la operación ordinaria del instituto, mientras que 44 millones 778 mil 256.74 pesos son para el arranque del proceso electoral en el estado. Para el caso de asignación de los partidos políticos, la propuesta de proyecto presentada y aprobada por unanimidad contempla asignar 115 millones 829 mil 555.31 pesos, de los cuales 112.4 millones de pesos son para actividades ordinarias y 3.3 millones de pesos para actividades específicas. Además, de acuerdo con el proyecto, se contempla la posibilidad de requerir 53 millones 990 mil 233 pesos más en caso de que se tengan que realizar procesos de participación ciudadana previo al inicio del proceso electoral 2023-2024. (DQ 6)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueba-el-ieeq-su-presupuesto-de-egresos-2023-9119402.html

APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEEQ PRESUPUESTO PARA 2023

Por Nadia Bernal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó este lunes su proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023 del IEEQ, el cual será enviado al titular del Poder Ejecutivo, Mauricio Kuri González, y a la 60 Legislatura de Querétaro. El proyecto contempla un presupuesto ordinario de 207 millones 542 mil 072 pesos, de los cuales el 56 por ciento será destinado al financiamiento público de los partidos políticos; esto equivale a 115 millones 829 mil 555 pesos; el resto del presupuesto será destinado a la operación del Instituto, en el que se incluye un monto de 44 millones 778 mil 256 pesos para las actividades del Proceso Electoral Local 2023-2024. Asimismo, el Consejo General aprobó el informe con el balance de bienes y recursos remanentes del procedimiento de liquidación del partido político local Querétaro Independiente (OI) presentado por el interventor, en el que se determinó su liquidación. Al respecto, la consejera electoral María Pérez Cepeda destacó que el procedimiento, que tuvo una duración de más de un año, se realizó con apego a la norma por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización y el interventor en el que se determinaron las obligaciones del partido y los recursos disponibles. En ese sentido, el colegiado instruyó al interventor que ordene lo necesario para cubrir las obligaciones establecidas; además, resaltó que el partido será liquidado una vez que la Secretaría Ejecutiva informe el cumplimiento de la determinación al Consejo General. En otro punto, el Consejo General aprobó el Reglamento para la organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro, así como el Manual de Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos. En la misma sesión, fueron presentados los informes de actividades de la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez; y de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de Carlos Alejandro Pérez Espíndola.

https://www.codigoqro.mx/local/2022/10/31/ieeq-presupuesto-2023/

BUSCA IEEQ PRESUPUESTO DE 252 MDP PARA 2023

Por Nancy Burgos

El Consejo General del IEEQ, aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023, en el que se solicitan 252 millones 320 mil 329 pesos. Dicha solicitud será remitida al Poder Ejecutivo y a la LX Legislatura y, de aprobarse, representará un incremento de 55 millones 618 mil 296 pesos respecto a lo ejercido en este 2022; es decir un incremento del 29.2% respecto al año anterior. (P 4)





PEDIRÁ IEEQ 252 MILLONES DE PRESUPUESTO PARA 2023

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del año 2023, que gestionarán ante el Gobierno de Querétaro y la LX Legislatura local. En el dictamen votado por los miembros, el proyecto de egresos establece la cantidad de 252 millones 320 mil 329 pesos, como parte de los recursos que solicitará el IEEO para su operación y sostenibilidad. Esta cifra se divide de la siguiente manera: para las actividades ordinarias, se definieron 207 millones 542 mil pesos. Mientras que en el rubro de "proceso electoral", se destinarían 44 millones 778 mil 256 pesos; recordando que este se refiere al periodo 2023-2024, donde en dos años habrá elecciones locales y presidenciables. Para servicios personales, se dirigirán 92 millones 581 mil 858 pesos; para materiales y suministros, 6 millones 272 mil 660 pesos; para servicios generales, 29 millones 174 mil 286 pesos; para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 122 millones 720 mil 944 pesos; y, para bienes muebles, inmuebles e intangibles, se destinará un millón 570 mil 580 pesos. Asimismo, en el apartado de "Partidos Políticos", el dictamen establece la cantidad de 115 millones 829 mil 555 pesos para el financiamiento público de estos organismos. Para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, 112 millones 455 mil 878 pesos; mientras que, por actividades específicas, cerca de 3 millones 373 mil 676 pesos. Para el caso de que se requiera llevar a cabo procesos de participación ciudadana previo al inicio del proceso electoral 2023-2024, se prevén recursos adicionales de 53 millones 990 mil 233 pesos. Cabe señalar que, en el presupuesto anual anterior, de 2022, se habría logrado gestionar alrededor de 191 millones 038 mil 537 pesos; por lo que el proceso electoral venidero es el motivo por el que se incrementa sustancialmente la petición para el próximo año, de más de 61 millones de pesos.

https://rotativo.com.mx/2022/10/31/noticias/metropoli/queretaro/pedira-ieeq-252-millones-depresupuesto-para-2023-987541/

IEEQ TRABAJA EN SU PRESUPUESTO 2023

Por Alan García

El Instinto Electoral del Estado de Querétaro está listo para presentar su proyecto de presupuesto para el ejercicio del 2023, esto tras una capacitación con la Secretaría de Finanzas, afirmó la consejera presidenta de este organismo electoral, Giselle Muñiz Rodríguez, durante su informe mensual de actividades. Aseguró que este presupuesto estaría pensado en generase con base en resultados, destacando el desempeño del organismo electoral en sus funciones para garantizar y promover la vida democrática entre la población de Querétaro. Además, Muñiz Rodríguez destacó el trabajo institucional realizado por el IEEQ en conferencias, acercamientos y mesas de diálogo con instituciones educativas y otros organismos electorales locales, especialmente con los encargados de algunos procesos que llevarán a cabo próximamente en Coahuila y el Estado de México. «Se destaca la participación en foros y mesas de diálogo con diferente dependencias e instancias educativas, así como con otros organismos públicos autónomos dentro del aspecto electoral a nivel local», agregó. A nivel nacional, apuntó sobre los acuerdos generados con el Instinto Nacional Electoral y la sala regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para trabajar en el proceso entrante, mientras que a nivel local se generó un convenio con la Defensoría de Derechos Humanos para fortalecer la educación cívica en la entidad.

https://rrnoticias.mx/2022/10/31/ieeq-trabaja-en-su-presupuesto-2023/

IEEQ PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Fue aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023 del IEEQ, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y la 60° Legislatura del Estado de Querétaro. El proyecto contempla un presupuesto ordinario de \$207,542,072.36, de los cuales \$115,829,555.31 (56%) corresponden al financiamiento público destinado a los partidos políticos y el resto para la operación del Instituto. Además, incluye \$44,778,256.74 para actividades del Proceso Electoral Local 2023-2024. También fueron aprobadas las resoluciones con motivo de la revisión de los informes de ingresos y egresos del segundo trimestre de 2022 de las organizaciones Movimiento Laborista Querétaro A.C., y Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Con respecto a los informes de ingresos y egresos del segundo





trimestre de 2022 de las organizaciones Querétaro con Rumbo, A.C., y Razón y Participación, A.C., se determinó devolver los dictámenes a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se considere la información que resulte de una consulta realizada al Instituto Nacional Electoral (INE). En la misma sesión, fueron presentados los informes de actividades de la Consejera Presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, y de la Secretaría Ejecutiva a cargo de su titular Carlos Alejandro Pérez Espíndola.

https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/41464-ieeq-presenta-proyecto-de-presupuesto-2023

APRUEBA IEEO PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2023; EJERCERÍA MÁS DE 207 MDP

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó su proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023, el cual se remitirá al gobernador y a la Legislatura estatal. El proyecto contempla un presupuesto ordinario de \$207,542,072.36, de los cuales \$115,829,555.31 (56 %) corresponden al financiamiento de partidos políticos y el resto a la operación del instituto. Además, \$44,778,256.74 se usarán en actividades del Proceso Electoral Local 2023-2024. A su vez, el Consejo General aprobó la integración de las comisiones permanentes del órgano superior de dirección: Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; Educación Cívica y Participación, Jurídica, Vinculación, Fiscalización, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Tecnologías de la Información, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) e Inclusión. Las comisiones quedaron integradas por las consejerías electorales y las representaciones de los partidos políticos, con excepción de las relativas a Fiscalización y de Seguimiento al SPEN. El Consejo General aprobó también el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro, así como el Manual de Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos. El primero regula la organización, el desarrollo, el cómputo y la declaración de resultados de los mecanismos de participación; mientras que el manual es una herramienta que contribuye a la transparencia, la simplificación de procesos, el cumplimiento de los fines institucionales y el aprovechamiento de recursos. De igual forma, fue aprobado el informe con el balance de bienes y recursos remanentes del procedimiento de liquidación del extinto partido Querétaro Independiente. La consejera electoral María Pérez Cepeda destacó que el procedimiento, que tuvo una duración de más de un año, se llevó a cabo con apego a la norma por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización y el interventor, de manera que se determinaron las obligaciones del partido, los recursos disponibles, entre otros aspectos. En otro tema, fueron aprobadas las resoluciones con motivo de la revisión de los informes de ingresos y egresos del segundo trimestre de 2022 de las organizaciones Movimiento Laborista Querétaro, A.C. y Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Con respecto a los informes de ingresos y egresos del segundo trimestre de 2022 de las organizaciones Querétaro con Rumbo, A.C., y Razón y Participación, A.C., se determinó devolver los dictámenes a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se considere la información que resulte de una consulta realizada al Instituto Nacional Electoral (INE). En la misma sesión, fueron presentados los informes de actividades de la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, y de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de Carlos Alejandro Pérez Espíndola. Además, se tomó protesta a Jorge Alberto Llamas Blanco como representante suplente del partido Movimiento Ciudadano. Se contó con la participación de las consejeras Karla Isabel Olvera Moreno y Rosa Martha Gómez Cervantes; los consejeros Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT.

https://lalupa.mx/2022/10/31/aprueba-ieeq-proyecto-de-presupuesto-para-2023-ejerceria-mas-de-207-mdp/

SEIS DE CADA 10 PESOS QUE SOLICITA EL IEEQ SON PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Por Janet López

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó que de los 252 millones que busca el IEEQ para el 2023, se etiquetarán 207 millones para el gasto ordinario, tanto del órgano comicial como de los partidos políticos. Aproximadamente el 56% de los recursos para gasto ordinario serán para el financiamiento de los partidos políticos, es decir, 115 millones de pesos, lo





cual representa que, prácticamente, seis de cada diez pesos serán para los partidos políticos. Los partidos que gracias a los votos mantuvieron su registro estatal y aquellos que lograron refrendarlo al conservar el registro federal serán los que recibirán financiamiento, esos: Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de La Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Verde Ecologista De México (PVEM), Morena y el Partido del Trabajo (PT). Para finales del 2023 iniciará el proceso electoral, para atenderlo su arranque se solicitaron 44 millones de pesos.

https://queretaro.quadratin.com.mx/6-de-cada-10-pesos-que-solicita-el-ieeq-son-para-los-partidos-politicos/

https://www.viatres.com.mx/queretaro/2022/10/31/ieeq-solicitara-mas-de-207-millones-de-pesos-de-presupuesto-para-2023-15075.html

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS LOCALES

Tres De Cuatro Afilian Militantes Por Karen Munguía

Solo tres de las cuatro asociaciones civiles interesadas en conformar un partido político han afiliado a personas para continuar con su proceso, confirmó Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ). La presidenta del IEEQ señaló que se trata de las organizaciones Querétaro con Rumbo A.C., Razón y Participación A.C. y Biodiversidad Querétaro A.C. Recordó que al inicio del proceso de conformación de nuevos partidos políticos locales se recibieron 11 avisos de intención, de los cuales solo cuatro resultaron procedentes. Mencionó que, como parte del proceso de conformación, las asociaciones civiles deben cumplir, entre otras cosas, con cuatro mil 522 personas afiliadas, correspondientes al 0.26% del padrón electoral, y la celebración de, por lo menos, 12 asambleas municipales. Mencionó que en el caso de Querétaro con Rumbo A.C. ya se han validado 14 asambleas y cuenta con dos mil 955 registros a través de la aplicación del INE y de sus asambleas; en tanto, Razón y Participación A.C. ha afiliado a 11 personas a través de la app, mientras que Biodiversidad Querétaro A.C. lleva 26 registros. Muñiz Rodríguez abundó que, en el caso de Movimiento Laborista Querétaro A.C., la cuarta organización que se determinó procedente ya hizo del conocimiento del IEEO su calendario de asambleas; sin embargo, no cuenta con asambleas válidas ni personas afiliadas. "Por lo menos dos de las organizaciones ya tienen calendarizadas prácticamente todas sus asambleas para el marco de nuestra fecha límite que sería el 30 de noviembre", comentó. Durante sesión ordinaria del consejo general, fueron aprobados los informes de ingresos y egresos del segundo trimestre de 2022 de las asociaciones Movimiento Laborista Querétaro y Biodiversidad Querétaro; mientras que las de Querétaro con Rumbo y Razón y Participación fueron rechazados debido a que están a la espera de que el Instituto Nacional Electoral (INE) explique al IEEQ cómo se fiscaliza el uso del teléfono celular para realizar afiliaciones. (DQ 6)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/tres-de-cuatro-afilian-militantes-9121936.html

AVANZAN CUATRO PROYECTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Por Carlos Uriegas

La consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz comentó que de las cuatro asociaciones civiles que buscan constituirse como nuevos partidos políticos locales, la asociación "Querétaro con Rumbo" es la que lleva un mayor un avance. La consejera del IEEQ comentó que "Querétaro con Rumbo" ha logrado cumplir con 14 asambleas válidas y una afiliación de 2 mil 955 personas, de un total obligatorio de 4 mil 522 personas, es decir que ha cubierto el 65 por ciento de afiliación al momento. "Nos encontramos en la constitución de los partidos políticos locales, el IEEQ recibió este año 11 avisos de intención, pero en marzo se determinó la procedencia de 4. Y llevamos a cabo asambleas y personas afiliadas, en el caso de "Querétaro con Rumbo" lleva 14 asambleas válidas y 2 mil 955 personas registradas". Grisel Muñiz comentó que los procesos de afiliación se han estado realizando a través de una aplicación y en el marco de las asambleas. En el caso "Biodiversidad Querétaro" subrayó que ha registrado a 26 personas, mientras que Razón y Participación A.C. a 11 personas, y aún no hay registros de Movimiento Laboralista. Recordó que también 2 de estas asociaciones ya tienen calendarizadas todas sus asambleas, las cuales deberán ser validadas antes del





30 de noviembre, para seguir en este proceso de constitución de partidos. "Hasta este momento solo dos van avanzadas, por decirlo de alguna manera, pero todas están todavía en el campo de su derecho de que en cualquier momento podamos por parte del Instituto recibir el calendario de que ya están organizándose", finalizó. En sesión ordinaria, el Consejo General aprobó el Reglamento para la organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro, así como el Manual de Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, ambos del IEEQ. Por otra parte, fue aprobado el informe con el balance de bienes y recursos remanentes del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente presentado por el Interventor y, como consecuencia, se determinó su liquidación. En otro tema, fue aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023 del IEEQ, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y la 60° Legislatura del Estado de Querétaro. El proyecto contempla un presupuesto ordinario de \$207,542,072.36, de los cuales \$115,829,555.31 (56%) corresponden al financiamiento público destinado a los partidos políticos y el resto para la operación del Instituto. Además, incluye \$44,778,256.74 para actividades del Proceso Electoral Local 2023-2024. (PA 8)

https://plazadearmas.com.mx/avanzan-cuatro-proyectos-de-partidos-politicos/

https://www.noventagrados.com.mx/politica/avanza-proceso-para-conformacion-de-nuevos-partidos-politicos-grisel-muniz.htm

«QUERÉTARO CON RUMBO» AVANZA PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO: IEEQ

Por Nancy Burgos

De las 4 asociaciones civiles que están en el proceso para constituirse como nuevos partidos políticos locales, la asociación "Querétaro con Rumbo" lleva un avance mayor, explicó la consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz. Detalló que dicha asociación ha logrado cumplir con 14 asambleas válidas y una afiliación de 2 mil 955 personas, de un total obligatorio de 4 mil 522 personas, es decir que ha cubierto el 65 por ciento de afiliación al momento. "Nos encontramos en la constitución de los partidos políticos locales, el IEEQ recibió este año 11 avisos de intención, pero en marzo se determinó la procedencia de 4. Y llevamos a cabo asambleas y personas afiliadas, en el caso de "Querétaro con Rumbo" lleva 14 asambleas válidas y 2 mil 955 personas registradas". Acotó que los procesos de afiliación se han estado realizando a través de una 'app' y en el marco de las asambleas. En el caso "Biodiversidad Querétaro" subrayó que ha registrado a 26 personas, mientras que Razón y Participación A.C. a 11 personas, y aún no hay registros de Movimiento Laboralista. Recordó que también 2 de estas asociaciones ya tienen calendarizadas todas sus asambleas, las cuales deberán ser validadas antes del 30 de noviembre, para seguir en este proceso de constitución de partidos. "Hasta este momento solo dos van avanzadas, por decirlo de alguna manera, pero todas están todavía en el campo de su derecho de que en cualquier momento podamos por parte del Instituto recibir el calendario de que ya están organizándose", finalizó.

https://adninformativo.mx/queretaro-con-rumbo-avanza-para-constituirse-como-partido-politico-ieeq/

LIQUIDACIÓN DE QUERÉTARO INDEPENDIENTE

IEEQ LIQUIDÓ UN PARTIDO POLÍTICO, VIENEN MÁS

Por Nancy Burgos

El Consejo General del IEEQ aprobó cerrar el proceso de liquidación del Partido Querétaro Independiente. Tras un año de haber comenzado el proceso de liquidación, el organismo electoral cerró el expediente, pero se instruyó al Interventor cubrir las obligaciones, en orden de prelación. (P 5)

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

Connie Herrera, la dirigente estatal del Partido Querétaro Independiente, atestiguó cómo el Consejo General del IEEQ liquidó a la agrupación política. Nos platican que, pese a este revés, a la ex legisladora local no le preocupa lo más mínimo este hecho pues ya todo está listo para que en breve el mismo órgano electoral le otorgue la calidad de partido político a la asociación Querétaro con Rumbo que ella impulsa. (P 2)





NOTAS PRINCIPALES

DO: VIRUELA DEL MONO:7 CASOS EN 15 DÍAS

Ya son 20 positivos y 40 sospechosos; descarta Salud campaña de vacunación. (DQ, principal)

N: LLAMA KURI AL COMERCIO

El gobernador Mauricio Kuri presidió la celebración del XVII Aniversario de la FUCQ. (N, principal)

AM: 'IMPUESTOS ECOLÓGICOS, SIN AFÁN RECAUDATORIO'

El gobernador Mauricio Kuri afirmó que aplicarán gravámenes para bajar emisiones contaminantes; descarta que se ahuyente inversiones. (AM, principal)

CQRO: NOMBRA UNESCO AL MUNICIPIO DE QUERÉTARO COMO CIUDAD DEL APRENDIZAJE

Con este nombramiento, Querétaro se convierte en la cuarta ciudad en América en contar con las tres designaciones más relevantes que brinda el organismo: Patrimonio de la Humanidad, Ciudad Creativa y Ciudad del Aprendizaje. (CQRO, principal)

PA: SÓLO UN PACIENTE COVID INTERNADO

A pesar de que la pandemia por coronavirus va a la baja en Querétaro, llama la secretaria Martina Rendón a no confiarse y estar alertas. (PA, principal)

P: DEBEN AGUA 3 DE CADA 10 HOGARES EN RÉGIMEN CONDOMINAL

Los principales deudores se ubican en la zona metropolitana de Querétaro, de acuerdo con datos de la Comisión Estatal de Aguas. La CEA lanzó una campaña para recuperar la cartera vencida por este concepto. Tienen apertura para generar convenios de pago con los condominios. (P, principal)

PODER EJECUTIVO

PRESIDE GOBERNADOR CELEBRACIÓN DEL XVII ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE UNIONES DE COMERCIANTES QUERETANOS EN PEQUEÑO

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la celebración del XVII aniversario de la FUCQ, evento en el que reconoció a los integrantes de la organización como parte fundamental de una cadena económica que beneficia a la entidad, al tender puentes entre lo que se produce y lo que el consumidor lleva a su casa. El titular del poder ejecutivo estatal destacó que su administración tiene importantes retos, tal es el caso de las obras de Paseo Cinco de Febrero, el transporte público y el abastecimiento de agua, temas en los que, dijo, se trabaja de fondo, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los queretanos. (N)

APUESTA KURI POR INDUSTRIA VERDE

En Querétaro se apuesta fuerte a la industria verde. Así lo manifestó el gobernador Mauricio Kuri al aclarar que el impuesto sobre las toneladas de dióxido de carbono no tiene fines recaudatorios. Así lo advirtió el Ejecutivo estatal al recordar que a los empresarios se les avisó con un año de antelación sobre la entrada en vigor del gravamen para darles tiempo a que actualizaran sus esquemas de producción a fin de reducir los contaminantes "Lo hemos dicho una y otra vez. No tiene ningún espíritu recaudatorio. Se trata de buscar que todas las empresas que emiten gas, que están lastimando el medio ambiente paguen. Si no tienen emisiones no pagan". (PA, DQ, AM)

AVALA KURI CONTRATACIÓN DE QUERETANOS EN OBRA DE PASEO CINCO DE FEBRERO

En el marco de la "Jornada aquí contigo", que se realizó en la plaza de San Pedro de La Cañada, en el municipio de El Marqués, el gobernador Mauricio Kuri coincidió con la CATEM en que se debe contratar a queretanos en la obra de reingeniería de avenida 5 de Febrero, que ejecuta la empresa ICA. Este fin de semana, integrantes de la CATEM se manifestaron y exigieron que los participantes en la construcción de Paseo 5 de Febrero sean mano de obra queretana y no proveniente de otras entidades del país. (CQRO)





SÓLO UN PACIENTE COVID INTERNADO

El Covid-19 se encuentra en franco descenso en Querétaro. Así lo declaró la Secretaria de Salud en el estado, Martina Pérez, al ser cuestionada sobre el comportamiento de la pandemia en esta fase de apertura. Incluso señaló que al día de hoy, únicamente se tiene internada a una persona a causa del virus "Vamos bien. Sin embargo, les pido que nos ayuden a reforzar con la gente para que estén muy atentos a la información que se vaya generando". (PA)

CONFIRMAN CASO 20 DE VIRUELA SÍSMICA EN QUERÉTARO

La SESA informó que ya fue confirmado el caso número 20 de viruela sísmica, y hay uno pendiente de resultado. En un comunicado de prensa, informó que de acuerdo con las muestras de las lesiones cutáneas el InDRE realizó la confirmación a viruela símica a través de la reacción de la polimerasa en cadena (PCR). Del total de casos confirmados, el 100% corresponden a hombres y están en un rango de 24 a 54 años y se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 16 en el municipio de Querétaro, tres en Corregidora y uno en San Juan del Río. (AM, P)

PROBABLE, QUE EXISTAN CASOS DE VIRUELA SÍMICA NO REPORTADOS AL SISTEMA: SESA

Martina Pérez, titular de la SESA, reconoció que "es probable" que existan casos de viruela del mono en la entidad no reportados e incluidos en las cifras oficiales del sistema de vigilancia epidemiológica. A través de un comunicado, este lunes, la Sesa informó que en el estado han sido confirmados 20 casos de viruela del mono, mientras que 19 han sido descartados mediante prueba de laboratorio y uno se encuentra pendiente de resultado. (CQRO)

GESTIONA LILIANA MEJORES SUELDOS PARA OPERADORAS

Luego de que 27 mujeres operadoras recién egresadas del Icateq se incorporarán a la empresa Móvil Qrobús para operar en las nuevas rutas de Corregidora a El Mirador, Liliana San Martín dijo a Plaza de Armas que gestionarán ante la empresa concesionaria mejores condiciones laborales para las mujeres a fin de que los sueldos sean competitivos. Y es que al recordar que se pretende capacitar a un total de 520 mujeres como operadoras de transporte público. (PA)

OUERÉTARO AÚN NO SABE QUÉ BENEFICIOS FISCALES OTORGARÁ

El gobierno de Querétaro pretende cobrar impuestos ecológicos a las emisiones de gases y para ello ofrece beneficios fiscales que no tiene definidos aún, por lo pronto ofrece a las empresas sellos de bajas emisiones de carbono. (...) En reuniones sostenidas con el gobierno del estado, en particular con el Marco del Prete, titular de la SEDESU, se informó a las empresas que el gobierno estatal publicará en la Gaceta Legislativa del Estado de Querétaro. (DQ)

APLICARÁN 50% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS EN VERIFICACIÓN VEHICULAR

La SEDESU informa que durante noviembre y diciembre de 2022 se realizará un descuento del 50% en multas de verificación vehicular para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. (AM, P)

AUMENTO AL SERVICIO DE AGUA IRÁ DE ACUERDO A LA INFLACIÓN: CEA

El aumento al pago del servicio de agua potable solamente aumentará en términos reales, es decir, conforme a la inflación dictada por el Banco de México, esto pese a que también han aumentado los costos de algunos insumos que requiere la CEA para brindar el servicio, adelantó el director de dicho organismo, Luis Alberto Vega. En ese sentido, aseguró que el aumento del precio de acuerdo a la inflación se calcula con una fórmula que responde al cálculo de la inflación que brinda el Banco de México y, recalcó, no se aumentará más allá el precio pese a la problemática que le genera el aumento de insumos a dicho organismo. (AM, CQRO)

ADEUDAN AGUA 35% DE CONDOMINIOS EN QUERÉTARO

El 35% de los condominios en la zona metropolitana de Querétaro presentan atrasos en el pago de servicio de agua potable, informó el vocal ejecutivo de la CEA, Luis Alberto Vega. Sin ahondar en cifras, el funcionario explicó que la deuda de estas viviendas representa una importante cartera pendiente para la dependencia, por lo cual se ha puesto énfasis en su recaudación, de cara a la aprobación del Paquete Fiscal del 2023. (...)





mencionó que se está llevando a cabo el programa "CEA En Tu Colonia", a través del cual se busca que los condominios se pongan al corriente con sus pagos como un aliciente para acceder a la individualización de sus medidores. (P)

CONSTRUIRÁN 2 PLANTAS DE TRATAMIENTO

El vocal ejecutivo de la CEA, Luis Alberto Vega, informó que construirán dos plantas tratadoras de agua en el municipio de El Marqués, que tendrán un costo aproximado de 450 mdp. Una de las plantas tratará 200 litros de agua por segundo, mientras que la otra, entre 100 y 120 litros. Los proyectos planean concretarse en las zonas de Saldarriaga y Lomas Los Cues, en El Marqués. (P)

PODER JUDICIAL

SUSPENDE TSJ A CUATRO JUECES: MARIELA

La magistrada presidenta del TSJ, Mariela Ponce, dio a conocer que, tras las constantes quejas de algunos abogados en el supuesto mal manejo de funciones por algunos jueces, se ha tenido que llegar a la sanción de cuatro de ellos. Explicó que, como parte de su estrategia de trabajo, es realizar su gestión apegada a las medidas disciplinarias en los servidores públicos, incluyendo a jueces; es por ello por lo que, en lo que va del año se lleva un registro de cuatro jueces sancionados, uno de ellos asignado en este municipio sanjuanense. (PA)

PODER LEGISLATIVO

TITULAR DE SEGOB ESTÁ EN CAMPAÑA: OSPITAL

La visita de SEGOB, Adán Augusto López a Querétaro, es un acto de "franca campaña", consideró el vocero nacional del PRI, Paul Ospital, tras el anuncio de que esta semana visitará el Congreso queretano. El también legislador explicó que todo funcionario federal será bienvenido al Legislativo local; sin embargo, dijo que el tema de la reforma Constitucional sobre la Guardia Nacional representó un área de oportunidad para el titular de Segob y poder recorrer las 32 entidades de la república. (P, AM)

MUNICIPIOS

ANUNCIA LUIS NAVA INICIO DE PROYECTO DE ESTACIONAMIENTO PARA EL MERCADO DE LA CRUZ

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, en presencia del gobernador Mauricio Kuri, felicitó a las y los comerciantes de la FUCQ por su decimoséptimo aniversario, y anunció que, de la mano con gobierno del estado, iniciará el diseño del proyecto de construcción del estacionamiento del Mercado de la Cruz. En su participación, el gobernador Mauricio Kuri agregó que, en beneficio de las familias queretanas, su gobierno ha trazado metas de largo alcance en temas centrales como el servicio de agua, la seguridad y la movilidad, y sobre este último agradeció al alcalde Luis Nava por la colaboración del gobierno municipal en la construcción de la macro infraestructura Paseo 5 de Febrero. (N, PA)

NOMBRA UNESCO AL MUNICIPIO DE QUERÉTARO COMO CIUDAD DEL APRENDIZAJE

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, recibió de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, la noticia del nombramiento de la capital como "Ciudad del Aprendizaje", gracias a la inclusión de políticas y programas públicos que brindan oportunidades de aprendizaje a toda la población, como son entre muchos otros, el programa Con Ellas, los Centros Bötsi, y los Centros Culturales Comunitarios. (AM, P, PA)

FIRMAN PACTO FISCAL PARA FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES

El presidente municipal, Luis Nava, junto con las y los alcaldes de Querétaro, firmó con la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado, el pacto fiscal para el Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales, que tiene el objetivo de buscar una mejor recaudación de impuestos, procurar una distribución más justa y garantizar un gasto eficiente en beneficio de toda la ciudadanía. La firma de este pacto fue encabezada por:





Guadalupe Murguía, secretaria de gobierno del estado de Querétaro; Gustavo Leal, secretario de Finanzas en el Estado; Luis Rangel Méndez, secretario de Planeación y Participación Ciudadana en el estado; y Rogelio Vega, jefe del Gabinete en el estado. (AM)

CAMPAÑA DE EXHUMACIONES 2022

En menos de un mes la campaña municipal de exhumaciones 2022 registra 336 recuperaciones de restos humanos, cuyo espacio en las tumbas únicamente pueden estar durante seis años y cinco para menores de 15 años ya no hay perpetuidades, así lo informó José Luis Romero Montes. (PA)

AHÍ VAMOS: VEGA CARRILES

Al ser reconocidos como el municipio con el mejor manejo de recursos públicos y suficiencia presupuestal por parte del Sistema de Información Hacendaria Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INFED), el alcalde Enrique Vega se dijo contento por el reconocimiento a la administración y aseguró que desde el inicio la indicación ha sido ejercer de manera correcta los recursos públicos "Ahí vamos. Me da mucho gusto que hayamos logrado esto. El área financiera hará lo necesario y gastando donde debe de gastar". (PA)

OBRA. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES PARA EL 2023

En lo que ve a las próximas acciones de la administración marquesina, Enrique Vega, refirió que se fortalecerán las acciones de obra pública y el trabajo en la prevención de las adicciones y salud mental de las y los jóvenes por medio del Instituto contra las Adicciones "Vamos a meter psiquiatras. Ya tenemos psicólogos, pero necesitamos psiquiatras y darle atención a la gente con mucho deporte y cultura". (PA, AM)

PANTEONES EN CORREGIDORA AMPLIARÁN SU HORARIO ESTE 1 Y 2 DE NOVIEMBRE

Habitantes de Corregidora podrán asistir a los panteones municipales de la comunidad de Pita y de Santa Bárbara, para honrar a sus fieles difuntos los días 1 y 2 de noviembre, en los que no habrá límite para el acceso de personas y en los que se espera una afluencia superior a los 24 mil visitantes, dio a conocer Omar Herrera, secretario de Servicios Públicos. (AM)

INFORMACIÓN GENERAL

CICLISTAS EXIGEN INSTALACIÓN DE CICLOVÍAS EMERGENTES EN ZONAS DE OBRA

Asociaciones de ciclistas reportaron un incremento en accidentes que involucran a usuarios de bicicleta, luego del inicio de la segunda etapa de la obra Paseo Cinco de Febrero, ante dicha situación exigió al gobierno estatal y municipal la implementación de ciclovías emergentes. Solicitaron que se delimite un carril con vallas de color naranja, especialmente en las vías alternas a la avenida 5 de Febrero, pues es en esas zonas donde se ha detectado que los vehículos transitan a altas velocidades poniendo en peligro la integridad de los ciclistas, informó Andrei Montero, vocero de la UCIQ. (CQRO)

SE AGOTARÁ TIEMPO PARA ARMONIZAR LA "LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL" EN QUERÉTARO: UCIQ

Quedan solo 24 días para que la 60 Legislatura del estado de Querétaro realice la armonización de la "Ley general de movilidad y seguridad vial", que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo; de lo contrario, estaría faltando a la Constitución, aseveró Antonio Morán, integrante de la UCIQ. Resaltó que existe la preocupación de que, en caso de que sea presentada la iniciativa que armonice la ley local, no se incluya la opinión de la sociedad civil, puesto que solo se realizaron un foro y dos mesas de trabajo. (CQRO, AM)

AMLO VISITARÁ LA SIERRA QUERETANA

El director regional de programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar, Humberto Segura confirmó la visita del presidente Andrés Manel López Obrador, quien se espera que acuda a la Sierra de Querétaro donde visitará la sede de la Guardia Nacional. (ESSIR)





DAÑOS A LA UAQ NO SE CASTIGARÁN

La rectora de la UAQ, Teresa García, aclaró que las posibles denuncias que se interpongan ante la Fiscalía serían por daños no relacionados a las manifestaciones estudiantiles, puesto que enfatizó en que no habrá represalias en contra de quienes participaron en la protesta. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

DESASTRE. El todavía presidente de la Unión Ganadera Regional, Alejandro Ugalde, dejó tirada la organización de la Feria Internacional y el recinto en pésimo estado. Tuvo que entrar un grupo de afiliados a la UGR al rescate y encargar al empresario Carlos Alcocer sacar adelante el evento con un cartel artístico de nivel. Así que habrá feria, y bien, pese a Ugalde. AISLADO de todo y hecho bolas en los 3 años que tuvo para organizar la Feria, ahora Ugalde intenta boicotear al equipo encargado. Así fue su declaración de septiembre de que no estaba contratado ningún artista, cuando en realidad Carlos Alcocer ya tenía garantizado todo el cartel con Julión Alvarez, Carlos Rivera, Pepe Aguilar, Emmanuel y Bronco a la cabeza. "FIFT". El secretario de Movilidad de Corregidora, Moisés Moreno, sigue de campaña permanente en restaurantes y además, este fin de semana en la nada barata Fórmula I con el diputado federal José Luis Báez y Claudio Sinecio. Movido, austero y sencillito el ¿próximo candidato? (ESSJR, DQ)

#ASTERISCOS

¡AGUAS! Para el próximo año, deberá ser mucho más cuidadoso con su consumo de agua, ya que el recibo que le llegue por parte de la Comisión Estatal de Aguas a partir de enero 2023 tendrá un incremento de acuerdo al impacto inflacionario en los precios por encima del 8 por ciento. Súmele la cuesta de enero y la subida de precios. Mejor prevéngase con tiempo. PERMITIRÁN FESTEJO. Con las medidas anti Covid mucho más relajadas, las autoridades capitalinas permitirán que, para la celebración de Día de Muertos, los asistentes puedan celebrar con grupos musicales y alimentos al interior de los ocho panteones municipales. Únicamente se restringirá la venta de bebidas alcohólicas. La única medida que se mantendrá será el suministro de gel antibacterial en la entrada; lo demás quedará a conciencia de cada persona. ADÁN. El funcionario que en el momento personifica mejor al presidente López Obrador, estará esta semana en Querétaro. Se dará la oportunidad de tener una segunda reunión en menos de un mes con el gobernador Mauricio Kuri, y con ello, la posibilidad de recordarle al representante del Gobierno federal las promesas del presidente para enviar los 700 millones de pesos para el Paseo 5F, los permisos de Conagua para el Acueducto III, los apoyos para rubros de salud, seguridad y otros tantos pendientes. (AM)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Firman Pacto Fiscal municipios. Que el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, junto con los alcaldes de Querétaro, firmaron con la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado el Pacto Fiscal para el Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales, que tiene el objetivo de buscar una mejor recaudación de impuestos, procurar una distribución más justa y garantizar un gasto eficiente en beneficio de toda la ciudadanía. Nava Guerrero calificó dicho pacto como "inédito", porque permite a los órdenes de gobierno una sola visión para presentar iniciativas de Ley de ingresos que generen certidumbre para los contribuyentes, que fortalezcan las finanzas municipales y que permitan un desarrollo más armónico: "Porque los beneficios que van a darse para los municipios no se podrían dar de la misma manera si no tenemos este nivel de coordinación", señaló. La firma de este pacto fue encabezada por Guadalupe Murguía Gutiérrez, secretaria de Gobierno del estado de Querétaro; Gustavo Arturo Leal Maya, secretario de Finanzas estatal; Luis Antonio Rangel Méndez, secretario de Planeación y Participación Ciudadana en el estado, y Rogelio Vega Vázquez Mellado, jefe del gabinete en el estado. Anuncia Nava inicio de proyecto de estacionamiento para mercado de La Cruz Que el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, en presencia del gobernador Mauricio Kuri, anunció que, de la mano del gobierno del estado, iniciará el diseño del proyecto de construcción del estacionamiento del mercado de La Cruz. Esto, en el marco de la celebración del 17o. aniversario de la Federación de Uniones de Comerciantes Queretanos en Pequeño del estado (FUCQ), AC. Condonará Sedesu 50% en multas de verificación. Que la SEDESU confirmó ayer que durante noviembre y diciembre realizará un descuento del 50 por ciento en las multas de verificación vehicular para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.





Las personas interesadas en poner al corriente sus vehículos podrán ingresar a la página: recaudanet. gob.mx/derechosGEQ/. En la pestaña designada a la Sedesu, deberán seguir el proceso indicado para obtener el recibo correspondiente, que de manera automática reflejará el descuento. El pago se realiza en los bancos o tiendas de conveniencia que indique el documento. Igualmente pueden presentarse en los módulos de atención instalados en el parque Querétaro 2000, Centro Cívico, Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín o en el Cecuco del municipio de San Juan del Río, presentando el último certificado de verificación y la tarjeta de circulación del vehículo. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Colorido. Se montó en Palacio de la Corregidora un imponente altar a doña Josefa Vergara, ilustre benefactora de Querétaro. A su muerte el 22 de julio de 1809 heredó todos sus bienes en un acto ejemplar de amor y solidaridad con los queretanos más necesitados. A través del tiempo esos bienes se convirtieron en propiedades ubicadas principalmente en el centro histórico de Querétaro, con cuyo producto de arrendamiento sostenemos en un 80% la operación deL trabajo asistencial vía de su fundación. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Pase de lista. Ahora que el gobernador MAURICIO KURI realizará una gira por Canadá para atraer inversiones, hay una orden precisa y clara para los funcionarios: Nada de desaparecerse o de tomarse unos días de descanso. Deberán estar atentos a sus responsabilidades y reportar a la Secretaria de Gobierno, GUADALUPE MURGUÍA cualquier asunto. Más claro ni el agua. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Campanazo. En un mensaje al pueblo, la Conferencia del Episcopado Mexicano llamó a detener la reforma del presidente López Obrador por considerarla claramente regresiva y pidió preservar el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal del Poder Judicial de la Federación y la actual conformación del Poder Legislativo. La declaración de los obispos católicos, suscrita por los dirigentes del Consejo de Presidencia de la CEM encabezados por el arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, fue publicada en su página web y difundida a través de las distintas plataformas. En ella el alto clero reconoció la madurez y la importante labor del INE y del TEPJF para la vida democrática del país, invocando una frase del Papa Francisco: «La grandeza política se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo» Se trata, apuntó, "de una Institución ciudadana que ha madurado gracias a su autonomía de los poderes políticos y, en estrecha relación con la ciudadanía y la pluralidad de los partidos políticos, ha permitido durante los últimos 25 años la realización de procesos electorales (generales o locales) justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables, de forma legal y pacífica, para la renovación de los cargos de elección popular". Recordó la Iglesia que el INE y el TEPJF son el resultado de la lucha y compromiso de miles de mexicanos de la sociedad civil, y de todos los signos partidistas, quienes lograron abrir caminos para la democracia real en México. Desde su fundación, el principal fruto fue que el gobierno dejó de ser juez y parte en los comicios electorales, y comenzó la transición a la democracia con alternancia en las tareas de gobierno a nivel local y federal, dando paso a gobiernos de distintas opciones políticas, ya sea en los Congresos de los Estados, en las Gubernaturas y Municipios de los mismos, junto a la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso Legislativo en su conjunto. Admitió que todas las Instituciones y las Leyes son perfectibles, todo proceso puede siempre mejorar, como de hecho ha venido sucediendo con el Instituto Federal Electoral (IFE) de la primera etapa, y el Instituto Nacional Electoral (INE) actual, sin embargó expreso su franca preocupación por el impulso que se da a una Reforma Constitucional en materia Electoral, por iniciativa del Ejecutivo Federal, que está en proceso en la Cámara de Diputados y que, por su orientación y motivos, es claramente regresiva y constituye un agravio a la vida democrática del país, reforma destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista. Igualmente invocó la CEM el compromiso de los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y no tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las Instituciones que son el soporte del Estado Mexicano, como es el caso del INE





y del TEPIF. La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan. En esa línea unieron sus voces como pastores de la Iglesia católica en México a millones de ciudadanos que piden detener el intento de minar a estas dos Instituciones, a través de reformar la Ley Constitucional y exhortan al Poder Ejecutivo y Legislativo a que asuma su responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones, haciendo a un lado intereses ideológicos particulares e inapropiados para el bien común, en un Estado de Derecho Democrático como es México "Apelamos a la prudencia legislativa y al compromiso del gobierno para con toda la ciudadanía, más allá de intereses partidistas o de protagonismo histórico. La defensa de nuestras instituciones electorales es responsabilidad y deber de todos los ciudadanos. Por ello decimos junto a millones de voces: no pongamos en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país". Remataron su pronunciamiento encomendando la Patria "a la mirada cercana y amorosa de Santa María de Guadalupe". Muy activos y acertivos los altos dignatarios de la Iglesia católica y sin precedentes su pronunciamiento sobre las iniciativas jurídico electorales, aunque sean cercanos a la pastoral social. Cabe aquí recordar que la Iglesia y sus Obispos, particularmente los Jesuitas por los crímenes de sacerdotes de la Tarahumara, han sido duramente golpeados y calificados de cínicos e hipócritas por la 4T. Por no hablar de esa ridícula exigencia presidencial de disculpas por la evangelización durante la Conquista. Con la Iglesia hemos topado, AMLO. -OÍDO EN EL 1810- Buena nueva. Que ahora sí puede cristalizar el decreto presidencial para declarar como reserva protegida a Peña Colorada, tan peleado por los ambientalistas queretanos durante años y prometido por los dos gobernadores anteriores. La Semarnat está va en el tema, confirmaron fuentes oficiales. Doy fe. -¡PREEEPAREN- Reconocimiento. En su gira de este lunes por el municipio de El Marqués, el gobernador Mauricio Kuri González felicitó al alcalde Enrique Vega Carriles por haber obtenido la más alta calificación nacional en el manejo de los recursos públicos, de acuerdo con el Sistema de Información Hacendaria Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. La fortaleza de la entidad se asienta en las finanzas sanas de los municipios, declaró el mandatario. Merecido reconocimiento, -¡AAAPUNTEN!- Mictlán. Miles de personas están visitando y conociendo la magnífica exposición de muertos colocada por el gobierno estatal y el municipio capitalino, tanto los altares de la Casa de la Corregidora y Plaza de Armas, como la eterna alegoría de las principales calles del Centro Histórico sobre el camino al inframundo, que recupera e ilustra el culto ancestral a los fieles difuntos. Nuestras tradiciones. -¡FUEGO!- Humor negro. Por cierto, algunos queretanos maloras dicen que el camino al inframundo es el de la 5 de Febrero y sus embotellamientos. ¡Porca miseria! (PA 2)

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

Marco del Prete, titular de la Sedesu busca llevar al estado a la vanguardia en el cuidado del medio ambiente y para ello recurre a medidas poco ortodoxas; primero impulsa impuestos ambientales, como los que se pagan en países del primer mundo y, además, fomenta la verificación vehicular al otorgar descuentos en multas y recargos. Quienes conocen del tema nos confirman que sus decisiones incomodan a quienes no les preocupa el cuidado del planeta. Adán Augusto López trae a muchos de nervios, aunque nadie tiene claro cuándo pueda venir; la mayoría de los actores políticos emiten su opinión; lo único real, nos dicen, es que el titular de la Segob, va a generar ruido cuando llegue al Congreso del Estado, más por con quiénes se pueda reunir en corto, que por lo que oficialmente venga a hacer. (P)

#EN LA MIRA

Impuestos Ecológicos. Desde la Ley de Ingresos para el Estado de Querétaro, correspondiente a 2022, se estableció al menos tres impuestos ambientales. Aunque no se fijó una proyección de recaudación, la medida quizá responde a preparar el terreno para establecer este tributo en el sector industrial. El gobernador Mauricio Kuri reiteró que estos gravámenes no son con fines recaudatorios, sino más bien el objetivo principal es reducir las emisiones contaminantes. Recordemos que Querétaro, junto con todo el Bajío, se ha convertido en un punto nodal de atracción de inversiones, que si bien trae consigo la generación de empleos, esto también tiene una consecuencia ambiental que hay que cuidar para preservar la calidad de vida que se tiene en la entidad. Por ello, en nuestra edición de hoy le llevamos a usted este panorama que, a reserva de ver cómo se fijará la próxima Ley de Ingresos de 2023, posiblemente se establezca ya el cobro de estos gravámenes. Asimismo, le llevamos a usted la petición de diversas asociaciones ciclistas que piden que la Legislatura local armonice la Ley de Movilidad y Seguridad Vial que se aprobó a nivel federal, para fijar las bases de lo que ya se establece en esa normativa publicada en mayo. Se debe recordar además que, en días pasados, el





gobernador afirmó que le propondrá al Poder Legislativo una nueva ley en materia de movilidad. Veremos cómo se armonizan las normativas. (AM)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ : LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM : EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE
QUERÉTARO		ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P : PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE	R: REFORMA
	QUERÉTARO	